



Ciudad de Las Varillas

España 51 - Tel. (0533)-20502 y 20503
C. P. 5940 - Dpto. San Justo
(Prov. de Córdoba)
**

ORDENANZA Nº 023-89

- 1) OTORGASE a la Asociación Mutual de Empleados de la Policía de la Provincia de Córdoba, el aval necesario para la construcción del Barrio "31 VIVIENDAS EN LAS VARILLAS (Córdoba)", mediante el PROGRAMA DE VIVIENDAS PROGRESIVAS, / con el financiamiento de la Subsecretaría de Emergencia Habitacional de la Nación, conforme lo establece el artículo 2º de la Resolución Reglamentaria Nº 97 del FO.NA.VI.
- 2) Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

ADRIANA SONIA CARRANZA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



JUAN PABLO RUJINSKY
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS - CBA.

DADA Y APROBADA EN LA SALA DE SESIONES DE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS, EL DIA 17 DE JULIO DE 1989.-